"1983/2023 - 40 Años de Democracia

CERTIFICO que la presente fotocopia

conduerda Selmente con su ofiginal

Corriemes 21. de calb . de Ze

Poder Ejecutivo Corrientes Dra. MARDEN PINOS Directora de Despacho Secretaria Legal y Técnica Poder Elecutive de Gerrientes

DECRETO Nº 2740

CORRIENTES, 27 de octubre de 2023

VISTO:

La Resolución Nº 19 de fecha 5 de octubre de 2023, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado presta acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Fiscal Rural y Ambiental de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes), al Dr. MARTÍN ALEJANDRO LEIVA, DNI Nº 26.493.773.

Por ello, y atento a las atribuciones conferidas por el artículo 162 incisos 1, 2 y 10, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE en el cargo de Fiscal Rural y Ambiental de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes), al Dr. MARTIN ALEJANDRO LEIVA DNI Nº 26.493.773.

ARTÍCULO 2º: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DE JUAN JOSÉ OPEZ PESIMON

Ministro Justicia y Dereches/Humano

Secretario

CORRIENTES

30-11-23

M:00l.